

"Nuestra forma de gobierno, la más científica de cuantas ha ideado el ingenio humano, encarna la soberanía del pueblo y concilia la libertad con la ley, pero por eso mismo, la práctica de las instituciones es difícil y exige aptitudes especiales en la sociedad que haya de ejercerlas. El gobierno del pueblo por el pueblo tiene por condición que el pueblo sea ilustrado; por eso la base del gobierno republicano debe ser la instrucción pública y uno de los grandes deberes de los hombres de estado fomentarla."

Mensajes presidenciales, Mabrañaga, p.201

"La inmigración afluye cada día con mayor abundancia, buscando el bienestar de nuestro suelo bajo nuestro hermoso clima y al amparo de nuestras instituciones, que le garantizan la libertad de culto y de conciencia. Para hacer práctica esa garantía, os presenté en el período anterior de vuestras sesiones, un proyecto de reformas al título relativo al matrimonio del Código Civil con cuya sanción los habitantes de la República podrán formar familia al amparo de la ley y sin violentar sus creencias." (250)

(...)

"Penetrado de estas ideas ha emprendido mi Gobierno la tarea de dar a la instrucción pública una organización completa, correlacionando sus diversos grados e imprimiendo sanos impulsos desde la escuela primaria, base de toda educación, hasta la cumbre de los estudios superiores. //" (252)

"Se ha cuidado también de formar escuelas verdaderamente argentinas amoldadas a las necesidades y a la naturaleza de nuestro país, imprimiendo carácter nacional a la instrucción que se da en los establecimientos que el tesoro público costea y dedicando especial atención al estudio de aquellos ramos destinados a influir en la índole de la juventud, y a propagar el conocimiento más amplio posible de la lengua, de la historia y de la geografía patrias y de los derechos y deberes que reconoce e impone la ley fundamental de la Nación" //Mabrañaga, Mensajes, pág.252